



COMUNICADO N°032-2020-CD/KCP

Estimados Asociados, miembros:

De conformidad con el Comunicado 029-2020 KCP/CD del 19 de noviembre del 2020 donde el Consejo Directivo acuerda:

- 1. Retirar el afijo de la FCI al/los Propietario/s que CRIEN, PATROCINEN O COLABOREN a la cría de ejemplares fuera del estándar racial (con o sin pedigrí).**
- 2. Retirar del padrón de miembro aspirante o de asociado a la persona o personas que incurran en lo mencionado en el punto 1.**

Este Consejo Directivo en su última sesión acordó, producto de la visualización en redes sociales, que:

1. El afijo IMPERIUM CHECHO de Cristian R. Flores Meris y/u otro,
2. El afijo INKA BULL de Cristhian Morquencho Lama,
3. El afijo ZAPATA VINCEZ de Cristian Zapata Vásquez,y
4. El afijo D´BLUEBULL de Brunella Morán Acevedo y/u otro.

Serán retirados del registro de afijos KCP/FCI por las causales indicadas en el comunicado antes mencionado.

El KCP reitera, que la lucha es y será frontal en contra de todos aquellos que solo buscan lucrar con colores o hipertipos raciales; solo dejarán una raza con la población diezmada, fuera de estándar y enferma. Es un problema que ha pasado y pasa con muchas razas comprometiendo seriamente su continuidad y bienestar.

Lince, 07 de diciembre de 2020

**CONSEJO DIRECTIVO
KENNEL CLUB PERUANO**